

Términos de referencia

Consultoría para la formulación de un programa regional sobre movilidad insegura de niñas, niños y adolescentes en Centro América - 2024



@educoong



@educo_ONG



educo.org

1. Antecedentes y justificación

1.1. Sobre Fundación Educo

Fundación Educación y Cooperación (Educo) es una ONG de cooperación global para el desarrollo y acción humanitaria que actúa desde hace más de 30 años a favor de la infancia y en defensa de sus derechos, en especial, el derecho a recibir una educación equitativa y de calidad.

En la región de Centro America, el trabajo de Educo se ha basado en lograr el bienestar de todas las niñas, niños, adolescentes para que puedan hacer aquello que valoran gracias al ejercicio de sus derechos, enfocándose en asegurar el acceso a la educación, protección, participación, y también a la salud y seguridad alimentaria.

Educo forma parte de ChildFund Alliance, una de las principales coaliciones internacionales de ONG's centrada en la protección de la infancia y presente en los cinco continentes.

SU MISIÓN

Trabajar con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar.

SU VISIÓN

Un mundo donde todas las niñas y los niños disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna.

El accionar de Educo se centra en cuatro principios fundamentales bajo un enfoque de derechos de la niñez y adolescencia:

Participación: Todas las actuaciones garantizan y promueven el derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, y de quienes les acompañan, para el ejercicio pleno de su ciudadanía. Asimismo, se promueve una cultura participativa en la organización.

No discriminación: el trabajo se fundamenta en el reconocimiento de que todas las niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de disfrutar de sus derechos, independientemente del origen nacional, étnico o social, del sexo, el idioma, la religión, la opinión política o posición económica, de que posean capacidades diferentes o de cualquier otra condición suya o de sus familias.

Transparencia: la labor se basa en la honestidad, la responsabilidad y el máximo acceso a la información sobre la gestión de recursos y sobre el impacto de nuestras acciones para una mayor rendición de cuentas social y económica.

Dinamismo: se tiene la capacidad de adaptación y de respuesta creativa para actuar con innovación y calidad.

1.2 Trabajo previo – Contexto de movilidad humana y tendencias en la región

Durante más de 8 años, Educo en la Región Centro Americana desarrolló acciones para proteger la integridad física y emocional de las personas en situación de movilidad humana, enfocando sus acciones en salvaguardar y proteger a niñas, niños y adolescentes, reconociendo su valor y dignidad de persona con necesidades específicas. Para ello hemos enfocado nuestros esfuerzos en:

- **Fortalecimiento de los cuidados para niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de movilidad:** contribuimos a mejorar los servicios de atención que las personas en condición de desplazamiento forzado interno y en situación de migración irregular reciben a través de nuestros socios locales, –con un enfoque en niñas, niños, adolescentes y sus familias– durante los periodos de desplazamiento interno, tránsito, espera o deportación, con especial atención a garantizar su acceso a educación de calidad, asistencia humanitaria con enfoque de protección, derechos, acción sin daño y no revictimización a fin salvaguardar su salud mental.
- **Sensibilización a las comunidades sobre las realidades de la movilidad humana:** Ayudamos a visibilizar dentro de las comunidades y con actores claves, las realidades y riesgos de la movilidad insegura, específicamente desplazamiento forzado interno y migración irregular, la importancia de apoyar a las personas en situación de movilidad insegura y sensibilizar sobre los derechos humanos que cada persona en movilidad tiene.
- **Apoyo a los programas de protección existentes e incidencia para los derechos de las personas en situación de movilidad:** Ayudamos a mejorar las capacidades tanto de gobiernos como de personal técnico vinculados directamente con los servicios de atención a personas en condición de desplazamiento forzado interno o en situación de migración insegura e irregular, requiriendo que aumenten su grado de responsabilidad sobre el cuidado de las vidas y derechos humanos de las personas en movilidad.
- **Liderando y/o acompañando investigación y producción de material para visibilizar el impacto humanitario generado por la movilidad humana:** para dar a conocer las diferentes situaciones de desprotección que enfrentan las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de movilidad, hemos desarrollado investigaciones, producción de material audiovisual y escrito, que nos ha permitido llegar a titulares de obligación y donantes, a fin de sensibilizarles para incrementar su compromiso con las personas en situación de movilidad.

Nuestro marco de trabajo coloca las voces de las niñas, niños y adolescentes en el centro de su metodología. Es decir, que las niñas, niños y adolescentes son a la vez fuente de conocimiento y analistas principales de sus vidas y experiencias. Por lo anterior, la propuesta metodológica de la consultoría deberá incorporar los siguientes enfoques:

- **Enfoque de derechos humanos**, es decir, la consultoría debe incorporar y reflejar los principios de no discriminación, participación, responsabilidad, acción sin daño, no revictimización y transparencia dentro de ella. Aunque este marco se basa en los derechos humanos, consideraremos en particular los derechos de las niñas y niños consignados en el artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989), que habla del derecho de las niñas y de los niños a que se escuche su voz en las decisiones relacionadas con ellas, y desarrollados en la Política de Participación de la niñez de Educo.¹
- **Enfoque Humanitario**, durante la consultoría se considerará la aplicabilidad de los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, para asegurar y facilitar la participación directa de las personas en condición de movilidad humana.
- **Enfoque de género**, se buscará posicionar el avance de los derechos y se establecerán condiciones que faciliten y promuevan el empoderamiento de las niñas y adolescentes mujeres como sujetos activos dentro del proceso. Se considerará escuchar y tomar en serio los relatos de las niñas para identificar las formas en que las niñas experimentan crisis de maneras que son únicas para su edad, sexo y género.
- **Enfoque medio ambiental**, somos conscientes del impacto diferencial de la degradación ambiental sobre niñas, niños y adolescentes, al ser un grupo en situación especial de vulnerabilidad por lo que procuraremos una adecuada gestión y protección ambiental en todas y cada una de las actividades que realizamos, promoviendo una cultura verde.

Teniendo en cuenta los elementos presentados anteriormente, Educo tiene el interés de escuchar a las niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta la brecha de información relacionada a ellas y ellos en el contexto de movilidad humana, destacando sus voces, situaciones críticas, necesidades específicas, deseos, proyectos y sueños.

2. Objetivos de la consultoría

Realizar el proceso de análisis y formulación del programa regional de movilidad humana de Educo en Centroamérica, el cual debe incorporar escenarios y contextos que visibilicen las situaciones, necesidades y experiencias vividas por las personas en mayor situación de vulnerabilidad; así como propuestas relacionadas con el acceso a la educación, la protección y la participación, y la atención a sus necesidades específicas identificadas.

3. Productos esperados

Los principales productos esperados/entregables son los siguientes:

¹ [politica-de-participacion-2023.pdf \(windows.net\)](#)

1. **Plan de trabajo:** incluirá el diseño metodológico, cronograma de trabajo, elaboración de herramientas, las actividades de la consultoría y los productos/entregables en cada fase. Será revisado y validado por Educo, y actualizado de forma regular según los avances.

2. **Informe de análisis de contexto:** incluirá un análisis de la revisión previa de fuentes secundarias llevada a cabo por el equipo de Educo, con los siguientes elementos:

- Principales hallazgos de contexto, perfil y necesidades de la población afectada.
- Cartografía detallada de las partes interesadas pertinentes a escala nacional y regional.
- Revisión y análisis de experiencias pasadas de Educo, sus socios y otras organizaciones clave para identificar buenas prácticas que puedan ser replicadas.
- Identificación de servicios, mecanismos y estrategias de atención y coordinación implementados por titulares de obligación en cada uno de los países.
- Informe sintético de los hallazgos de las reuniones y entrevistas complementarias (con organizaciones socias, otros actores de interés, autoridades locales y población afectada incluida la niñez y adolescencia) para validar el análisis de contexto. Estas reuniones y entrevistas se irán precisando en función de los resultados del análisis de fuentes secundarias; se esperan entrevistas individuales y grupos focales, que incluirían a niños y niñas de distintas etapas de vida entre los 8 y los 18 años.

3. **Términos de referencia, diseño metodológico y agenda** del taller presencial de formulación del programa (junto al desarrollo y la facilitación del mismo taller con apoyo de co-facilitación de Educo) con el equipo técnico de Educo.

Logística: se tratará de elaborar, de acuerdo con Educo, la metodología de trabajo, que debe incluir plazos, materiales y cualquier otro tipo de recursos necesarios para el buen desarrollo del taller de formulación.

Taller. el consultor-a dirigirá y facilitará un taller en el que participará el equipo motor de Educo y otras partes interesadas identificadas. El objetivo será:

- ✓ Recordar y validar la información obtenida durante la fase de recopilación, sistematización y análisis de la información de contexto
- ✓ Definir la lógica de intervención (incluyendo zonas geográficas, objetivos, definición detallada de la población involucrada – titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones –, resultados esperados, indicadores asociados, actividades principales, estrategias/metodologías clave de implementación, hipótesis, riesgos y estrategias de mitigaciones, cronograma) que se propondrá en el formulario
- ✓ Actualizar la hoja de ruta detallada para la redacción y finalización del programa y los documentos anexos de acuerdo con todos y todas las participantes
- ✓ Se recomienda una metodología participativa orientada a los resultados que alterne sesiones plenarias y trabajo en grupo para garantizar un taller muy interactivo.

4. **Documento de sistematización y hallazgos** del taller de formulación (debe incluir registro fotográfico), necesitará la validación del equipo participante del taller

5. **Programa regional de movilidad** – formulario completado y presupuesto indicativo: para que este producto sea considerado como entregado, necesitará la aprobación del equipo técnico, las coordinaciones de programas y direcciones de las oficinas de Educo
6. **Estrategia de socialización del programa regional de movilidad con donantes y plan de movilización de recursos**
7. **Informe ejecutivo de la consultoría**, incluyendo aprendizajes sobre el proceso y recomendaciones para Educo de cara al futuro.

4. Área geográfica de la consultoría

El ámbito de la consultoría tocará El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El taller de formulación del programa se organizará en una de las oficinas Educo de los principales países involucrados.

5. Responsabilidades de cada una de las partes en el proceso de la consultoría

Educo se compromete a:

- Designar puntos focales a nivel técnico en cada país para apoyar el equipo consultor.
- Facilitar la información necesaria para llevar a cabo la consultoría: Información secundaria identificada como pertinente a la consultoría por el equipo de referencia, análisis FODA, entre otros.
- Asumir los costos logísticos y de alimentación para el personal de Educo que participará en el taller regional.
- En caso necesario, facilitar cartas oficiales al consultor (a) o empresa consultora, para comprobar ante otras entidades públicas o privadas, que la misión ha sido encomendada por Educo.

El equipo consultor se compromete a:

- Cumplir con las Políticas institucionales de Educo en temas de salvaguarda y participación de la niñez.
- Cumplir con los lineamientos institucionales de Educo para Planificación, Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizajes – PMERA.
- Mantener reuniones periódicas y realizar el trabajo en colaboración estrecha con los/las puntos focales de Educo en cada puesto de trabajo, mantener reuniones y comunicación permanente con el equipo motor del proceso para seguir y apoyar permanentemente el avance de la consultoría.
- Organizar entrevistas con actores clave, organizaciones socias locales, población meta de la propuesta, para completar/validar informaciones de contexto, y organizar un taller de validación de hallazgos con estas contrapartes

- Utilizar metodologías que garanticen la participación de las socias locales, así como los equipos de Educo en todas las fases del proceso.
- Entrega de bases y materiales de evidencia de levantamiento de información, confeccionados con propósito de la validación de información y estructuración del programa de movilidad.
- Realizar una exposición del informe de análisis de contexto al equipo motor con asistentes de los equipos en cada país y Sede Educo.
- Coordinar la propuesta técnica y metodológica del taller de formulación del programa regional de movilidad y encargarse de la facilitación y sistematización.
- No subcontratar la realización de ninguna de las actividades descritas anteriormente a terceros, ni ceder sus futuras responsabilidades contractuales a ninguna persona, física o jurídica, sin el previo acuerdo y consentimiento por escrito de Educo.
- El equipo consultor es plenamente responsable del trabajo a realizar y deberá garantizar y responder durante el proceso, en caso de solicitud de aclaración o corrección.

6. Duración de la consultoría

- Fecha estimada de inicio: 10 de abril 2024
- Fecha estimada de finalización: 15 de julio 2024

La consultoría conlleva el desplazamiento a Nicaragua/Guatemala/El Salvador por un periodo mínimo 6 días - entre 3 y 5 días de taller; fechas indicativas propuestas: 27-31 mayo o 10-14 junio.

7. Perfil del equipo consultor

7.1 Formación

- Formación universitaria en ciencias sociales, desarrollo internacional, derechos humanos, acción humanitaria, u otra temática pertinente para la propuesta
- Formación y sólidos conocimientos del enfoque de derechos humanos, en particular derechos de la niñez, y del enfoque de género en desarrollo, en particular en contextos de crisis/humanitarios.
- Conocimientos en educación en emergencias y protección en emergencias.

7.2 Experiencia

- Experiencia comprobable en elaboración de estudios e investigaciones de alcance regional y nacional, de preferencia estudios de migración, desplazamiento forzado interno y movilidad humana en general.
- Conocimientos y experiencia demostrados en diseño de programas y proyectos relacionados a temas de derechos y protección de la niñez y adolescencia, movilidad humana, desplazamientos forzados, prevención de la violencia, sistemas de protección

de la infancia, educación / continuidad educativa de niñez en situación de movilidad (Imprescindible).

- Experiencia comprobable en la investigación de campo, recolección de datos y técnicas avanzadas para un análisis cualitativo y cuantitativo.
- Se valorará de forma positiva la experiencia de trabajo y el conocimiento del contexto socio político de la región y específicamente de los países del norte de Centro América y Nicaragua.
- Conocimiento de las prioridades estratégicas de los donantes de la región en temas de movilidad humana.

7.2 Competencias y habilidades

- Excelente capacidad de redacción y comunicación en español.
- Excelente capacidad de análisis y síntesis.
- Excelentes habilidades para trabajar con equipos multidisciplinares y equipos multiculturales.
- Capacidades de adaptación y flexibilidad.
- Actitud proactiva.

8. Respeto de la Políticas

El/La consultor/a se compromete a firmar y cumplir todas las políticas y procedimiento relacionados a la garantía de la salvaguarda de las y los participantes de los proyectos de Educo. Acepta, su labor es coherente y se compromete a promover y practicar la “cero tolerancias a cualquier forma de abuso”. Además, recibe una inducción sobre la filosofía de la organización, el Código de Conducta, Política de Protección y Buen Trato hacia las niñas, niños y adolescentes [politica-buen-trato-2020.pdf \(windows.net\)](#) y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual [ppseah-es.pdf \(windows.net\)](#), que tendrá como objeto la armonización del estudio bajo la razón de ser de Fundación Educo y como consecuencia deberá aceptar la firma de carta de compromiso. Acepta que ante cualquier incumplimiento de las directrices de Salvaguarda se establecerán procesos administrativos sancionatorios y de ser necesarios judiciales.

“Educo se compromete además a trabajar en la prevención de la violencia desde la construcción de una cultura de buen trato, donde las relaciones con las niñas, niños y adolescentes promuevan su dignidad y favorezcan su pleno desarrollo y bienestar en un entorno afectivo positivo y de cuidado”

9. Confidencialidad y propiedad de los productos resultantes

Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo de la consultoría, ya sea de

participantes o de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.

Toda la información compartida y generada durante el contrato, tanto los productos que se realicen son propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) que se reserva el uso exclusivo de los mismos y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de Educo.

Las personas profesionales deberán mantener la privacidad de la información, datos y/o insumos que se le proporcionen o recojan durante el contrato. Además, se comprometen a no realizar copia de los datos ni usar la información, artes o insumos de ninguna forma.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización inmediata del contrato sin responsabilidad para Fundación Educo.

9. Remisión de las propuestas

Si tiene las calificaciones requeridas y está interesado-a con esta misión, enviar su candidatura a través de correo electrónico a maria.gomez@educor.org indicando la siguiente referencia: "Formulación del programa regional de movilidad".

- Curriculum vitae.

- **Propuesta técnica:** Incluirá el detalle de los productos a ser entregados con el plan de trabajo (calendarización). La propuesta responderá a los requerimientos planteados en los términos de referencia, incluyendo una propuesta metodológica de entrevistas respetando las políticas de salvaguarda de la Organización

- **Propuesta económica:** Deberá plantearse el costo por producto a entregar de acuerdo con lo especificado en los términos de referencia. El presupuesto que se presente debe incluir todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría. Deberá detallarse aquellos gastos que se facturarán como gastos suplidos.

Todas las propuestas tienen que ser redactadas en idioma castellano. La fecha límite de entrega está establecida el **1 de abril de 2024**.